110-53-04

Diciembre 29 de 2022

Señora:
VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA
Representante legal INNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Carrera 46 No. 39 A – 309, Cali Valle.
Vcortezgerencia@gmail.com
Celular: 3173794111

Asunto: Aceptación de Oferta correspondiente a la Invitación Pública No. 082 PRADERA-2022. Contratación Mínima Cuantía.

Cordial Saludo

En atención al resultado de la evaluación dentro de la Invitación Pública No. 082 PRADERA-2022, cuyo objeto es se acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada por VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 31.306.377 expedida en Cali, actuando en calidad de representante legal de la compañía INNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT: NIT: 900260915-3

Por lo anterior y de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se informa que esta comunicación junto con su propuesta, para todos los efectos se considera el contrato celebrado.

INFORMACION GENERAL

CONTRATO No.	110-14-04-20 del 29 diciembre de 2022
OBJETO	**COMPRA DE UN (01) COMPUTADOR Y (01) UN SCANER PARA EL COMANDO ESTACION DE POLICIA DE PRADERA VALLE.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA
NIT.	891380115 – 0
DATOS DE CONTACTO	DIRECCION: Calle 6 Carrera 11 Esquina; Pradera Valle TELEFONO: (2) 2672653 – 2672155 correo electrónico: oficinajuririca@pradera-valle.gov.co
CONTRATISTA	INNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT	900260915-3
REPRESENTANTE LEGAL	VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA
IDENTIFICACION CC	31.306.377.599 de Cali Valle
DATOS DEL CONTACTO	DIRECCION: Carrera 46 No. 39 A – 309 Cali Valle.

	TELEFONO: 3173794111
VALOR DEL CONTRATO	**SEIS MILLONES DE PESOS** MCTE (**$ 6.000.000.oo)**
FORMA DE PAGO	Mediante único pago contra entrega, de acuerdo con los recorridos efectivamente realizados una vez aprobado el respectivo informe por el supervisor del contrato y constancia de pago de aportes obligatorios de seguridad social integral.
APROPIACION PRESUPUESTAL (C.D.P)	2.3.2.02.02.0084501029859990242 de la presente vigencia 2022, amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No 1063 del 12/12/2022 “APOYAR LA ORGANIZACIONES DE SEGURIDAD”
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de dos (2) días contados a partir de la fecha del certificado de registro presupuestal, previa suscripción del contrato correspondiente, la vigencia general del contrato será por el término de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.
SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO: CLAUDIA BEATRIZ LUCUMI HURTADO CARGO: Secretaria Gobierno Municipal.
DATOS DE CONTACTO DEL SUPERVISOR	DIRECCION: Calle 6 Carrera 11 Esquina; Pradera Valle TELEFONO: (2) 2672653 – 2672155 correo electrónico:
GARANTIAS	Por tratarse de contratación inferior al 10% de la menor cuantía no es exigible la constitución de garantías, además atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago; no se considera necesario exigir mecanismos de cobertura de riesgos

Atentamente.

JUSTINO SINISTERRA SINISTERRA
Alcalde Municipal.